

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
PRODESAL

Aprueba Financiamiento y Programa
Actividad "Celebración Día
Internacional de la Mujer Campesina"

Huépil, 26 de octubre de 2011

DECRETO ALCALDICIO N° 1729/

VISTOS :

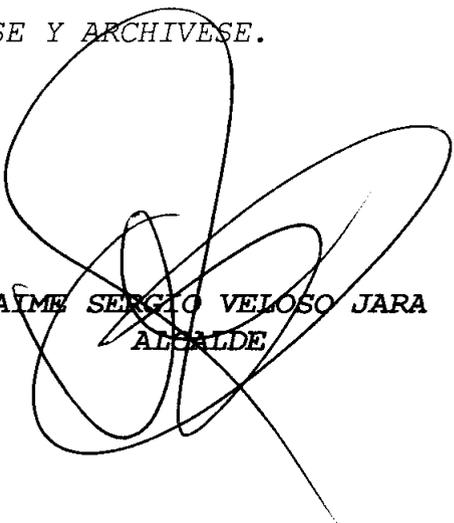
- A) Las atribuciones que confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1, publicado en el Diario oficial de fecha 26.07.2006.
- B) Aprueba programa de actividad PRODESAL "Celebración Día Internacional de la Mujer Campesina" a realizarse el día 27 de octubre en dependencias de Cine Municipal de Los Ángeles entre las 10:30 y 12:30 del día.
- C) La disponibilidad de los recursos del Aporte Municipal con los que cuenta el Programa, para financiar actividades que vayan en directo beneficio de agricultores usuarios de PRODESAL.

DECRETO :

1. Apruébese el Programa de la actividad, para dar curso a actividad "Celebración Día Internacional de la Mujer Campesina" en Los Ángeles.
2. Impútese el gasto de \$250.000 a la cuenta 61316.06 Administración de Fondos Prodesal, correspondiente a gastos en servicio de traslado y alimentación de los asistentes.
3. Apruébese el anticipo de \$250.000 para efectos de cubrir los gastos de la actividad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


FLOR MARÍA MUÑOZ BIGUERAS
SECTERARIO MUNICIPAL


JAIMÉ SERGIO VELOSO JARA
ALCALDE

DEPTO. ADM. Y FINANZAS
SECPLAN
ARCHIVO S.M.
SEC. MUNICIPAL
OFICINA PRODESAL

PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD
"Celebración Día Internacional de la Mujer Campesina"

27 Octubre de 2011

9:30 y 9:40	:	Salida de Bus desde Huépil y Tucapel, respectivamente
11:00-12:30	:	Actividad de Celebración día internacional de la Mujer Campesina en Cine Municipal de Los Ángeles
12:30-13:30	:	Almuerzo en Los Ángeles
13:30-14:30	:	Retorno a la comuna de Tucapel